

Piriápolis, 04 de mayo de 2021.

Circular N.º 529



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 06 de mayo de 2021 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Hora 10:00 Se recibe a Julio Pioli, Jefe de Policía de Maldonado

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 676
02		Media Hora Previa / Alcalde informa
03	2021-88-02-00054	Manifestaciones de Ediles
04	2021-88-01-00141	Solicita un puesto en feria
05	2017-88-01-08632	Reglamentación bromatológica
06	2017-88-01-11503	Apertura de calle
07	2017-88-01-14869	Tanque en desuso
08	2017-88-01-15543	Bono ECFA
09	2014-88-01-14063	Construir vereda
10	2015-88-01-04435	Solucionar erosión en padrón
11	2021-88-01-02291	Mascotas en playa
12	2021-88-01-03978	Pozo de bombeo
13	2015-88-01-06658	Disminuir velocidad
14	2020-88-01-12034	Devolución chapas y libretas
15	2020-88-01-15451	Proyecto foodtruck
16	2020-88-01-15501	Relleno
17	2020-88-01-15527	Colaboraciones escuela de canotaje
18	2020-88-01-15885	Oficio animales de bioparque La India
19	2020-88-01-01907	Taller mecánico
20	2021-88-01-04927	Presunta usurpación
21	2021-88-01-05018	Evento en feria
22		
23		
30		
31	VARIOS	

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 677 En el Municipio de Piriápolis a los 06 días del mes de mayo de 2021 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. **Concejales titulares:** Juan González, Silvana González, Alberto Miranda, Mariela

Marangós. Concejales Suplentes: Gabriel Piria, Federico Casas. **Secretario Administrativo Alexis Acevedo. Jefe de División Luis Valiero.** En Secretaría de Actas funcionaria administrativa María Victoria Torres.

Se recibe al Sr. Julio Pioli, Jefe de Policía de Maldonado

Alcalde: El Sr. Pioli fue convocado debido a preocupaciones presentes en la población que fueron expuestas en la pasada sesión por el Concejal Alberto Miranda.

Miranda: Se han desbordado los acontecimientos, hay tiroteos y robos de todo tipo. Se reunió con vecinos preocupados, crece día a día el problema, a toda hora. Agradece que el Municipio colocó las luminarias solicitadas en la Sesión anterior, la boca de venta de droga desapareció de ese lugar. Se requiere presencia policial en barrios complicados, ya no es tan necesaria en la Rambla, ya pasó el verano. El Municipio puede apoyar, pero la autoridad competente es el Ministerio del Interior.

J. González: Agradece esta instancia. Este tema es una inquietud desde que asumió este gobierno. Los operativos en la Rambla y con los manteros estuvieron bastante bien. Ahora preocupan estos otros temas, como la venta de droga. Los vecinos saben en qué lugares se vende. También hay tiroteos. Siempre existió el consumo de drogas, pero no había estos problemas de inseguridad, entre ellos, ajustes de cuentas. Pregunta de qué modo puede el Municipio colaborar con la policía. Se requiere más firmeza, se nota la presencia policial para atacar hurtos, pero hay otros asuntos. En Playa Hermosa está creciendo la población.

Miranda: Tiene conocimiento de que se ha instalado otra boca de venta de droga recientemente. Si lo sabe la población, la policía también debería saberlo.

Alcalde: Agradece el respaldo policial durante el verano con el PADO, y la Guardia Republicana. Los comerciantes están muy satisfechos.

Marangós: Agradece la presencia del Sr. Pioli. No considera que hayan disminuido los robos, sí la comunicación acerca de los mismos. Conoce que ha habido varios hurtos en casas de su barrio. Pregunta cuáles son los criterios a la hora de distribuir la presencia policial en el territorio. Hubo hasta seis policías en la Ramblita, mientras era necesario contar con policías en otras zonas. También pregunta qué se considera aglomeración, ya que se ha intervenido en aglomeraciones de adolescentes pero no de adultos, como los turistas reunidos en la Rambla o la gente en la feria vecinal.

Casas: Hace falta atacar las bocas, en La Capuera hay conocimiento de que existen tres. Hay que intervenir rápido porque el daño en la población es grande. Algunas bocas tienen varios años de existencia. Pide a Pioli que le trasmita a sus superiores que la estrategia actual no funciona. La droga es causante de futuros delincuentes.

Marangós: Considera que este problema es más profundo, es responsabilidad del Estado, de que todas las personas tengan acceso a lo necesario. No aprueba la represión, se debe actuar en profundidad, en un cambio cultural.

Miranda: La gente acude a los Concejales porque no confía en la policía.

S. González: Felicita a Pioli por la actuación en la temporada, la gente lo agradeció, pero considera que no se ha actuado ante las ocupaciones de terrenos, consulta cómo debe actuar la policía, cómo es el proceso para desalojar a los ocupantes.

Pioli: Agradece al Concejo la invitación para intercambiar conceptos. Acerca de los procedimientos en verano, se trabajó con el servicio de cadetes, funcionó bien, se volverá a implementar. Por otra parte, se descentralizó el funcionamiento del PADO. El criterio para distribuir al personal surge de las denuncias que se presenten, más allá de las sensaciones que existan. En cuanto a las aglomeraciones, se aplica la normativa, tiene que ver con la actitud de las personas, con el no cumplimiento de los protocolos. La policía interviene en el marco del CECOED. Pasada la temporada, los relevamientos en este asunto se hacen principalmente los fines de semana. En lo referente a la venta de

drogas, es un problema profundo y no va a ser fácil ponerle fin. Es Fiscalía quien lleva estos asuntos, existe la línea 0800 2121 para hacer denuncias de manera segura. Pioli recuerda que actualmente muchos recursos policiales están destinados a lo relacionado con la pandemia. Se están asignando muchos recursos a la zona oeste del Municipio. Es muy importante que el Municipio coloque las luminarias donde se necesitan. Considera necesario que vuelva a funcionar la policía comunitaria. Recalca que la gente tiene que denunciar.

Miranda: Los vecinos tienen miedo de denunciar.

Pioli: Es un proceso largo. Los fiscales no dan las órdenes de allanamiento y no se pueden hacer. Lo mismo ocurre con las ocupaciones, están a cargo de Fiscalía. Muchas personas presentan derechos posesorios que no siempre son válidos y el asunto termina en la Justicia civil para que determine. La policía no tiene autoridad, es auxiliar de la Justicia. En Sauce de Portezuelo se intervino por unos terrenos ocupados cuyos dueños no pagan desde la década del 70, el tema está en Fiscalía. La policía por sí sola no puede echar a los ocupantes.

Casas: Pregunta si el trabajo es armónico entre policía y Fiscalía, ya que la policía tiene competencias limitadas.

Pioli: Sería necesario poder hacer allanamientos nocturnos en algunos casos. También se necesitan más efectivos para Maldonado. Recalca que es importante la denuncia, es lo que plasma la realidad, recuerda que se puede hacer uso del 0800 2121.

J. González: Pregunta si sería de ayuda que el Concejo pueda tener una instancia similar a esta con Fiscalía.

Pioli: Pueden transmitirle la inquietud.

Alcalde: Agradece a Pioli su presencia.

Pioli: Agradece y expresa que comparte las preocupaciones expuestas, son problemas complejos.

El Sr. Pioli se retira.

Se recibe al Director General de Integración y Desarrollo Social Sr. Miguel Plada, a los técnicos Sra. Mercedes Velázquez y Sr. Fabián Schamis de esa Dirección y a la encargada de Integración y Desarrollo Social del Municipio de Piriápolis Sra. Jenny Hernández.

Alcalde: Agradece la presencia de Plada y de los funcionarios. Les hace saber que la semana pasada un vecino de Pueblo Obrero se acercó al Municipio para denunciar un mal procedimiento y trato incorrecto en la entrega de viandas. Se le negó la entrega de una vianda para una persona imposibilitada de ir a recibirla. Ocurrió algo similar en La Capuera, así lo informó la funcionaria Jenny Hernández. El Concejo resolvió respaldar a la funcionaria y permitir la entrega de alimentos a niños cuyos padres no puedan asistir, también a personas adultas, vecinos o familiares, de personas que por motivos de salud u otros no puedan ir por sí mismas. Por otra parte el Alcalde trasmite al Director la necesidad de implementar un comedor en Piriápolis y pregunta qué insumos puede aportar la Dirección.

Miranda: Agradece la presencia de Plada y de los funcionarios. Pregunta cómo puede colaborar el Municipio con las ollas populares de iniciativa particular, si los recursos para ese fin salen del presupuesto municipal o desde el gobierno central a través de la Intendencia.

Alcalde: El funcionario Luis Valiero estaba haciendo la gestión con la Dirección de Hacienda sobre ese aspecto.

Valiero: Se habló con la Dirección de Hacienda para contar con un rubro específico. Se nos explicaron las posibilidades, se va a tratar con el Sr. Intendente.

Casas: Agradece la presencia de Plada y de los funcionarios. Se le ha informado que en La Capuera se está armando otra olla gestionada por la Intendencia. No parece lógico que existan estas iniciativas sin coordinar acciones, el Municipio debe conocer cuántas ollas hay y cómo funcionan, teniendo en cuenta que este año la crisis es mayor que el año pasado.

Plada: La Dirección no tiene vínculo con esa olla de La Capuera, no se ocultaría tal información. Se trabaja de manera descentralizada.

Marangós: Pregunta cuántas canastas del fondo Covid está previsto entregar en relación al año pasado y cómo sería el incremento, a demanda, o con qué criterios. Por otra parte comenta que prefiere la modalidad de entrega de viandas antes que las ollas populares porque resulta más digno para las personas levantar la vianda en vez en una cola esperando un plato de comida, esto no significa que haya que desatender las ollas.

Miranda: Por eso desde el Municipio se tienen que entregar las viandas.

Marangós: Si existe un relevamiento no puede haber faltante. Tendría que haber una reserva de contingencia.

S. González: Pregunta a Jenny Hernández si ha aumentado la demanda.

Hernández: En cuanto a las proyecciones sobre las viandas, es algo relativo. No se puede hacer de manera exacta. Lo mejor es que haya más de las previstas para que no falten. Si hay de más, se llevan a organizaciones que las reparten. En cuanto a las canastas, estas no faltan, nadie se queda sin canasta.

Marangós: Pregunta si en caso de que sobren se llevan a un lugar donde hagan falta.

Hernández: Sí, se entregan enseguida, pese a que hay problemas para conseguir transporte cada vez que es necesario.

Plada: Le preocupa el planteo del vecino de Pueblo Obrero, pregunta con quién tuvo ese inconveniente.

Alcalde: Con la asistente social.

Miranda: En definitiva es con la institución, ya que la asistente representa a la institución.

Marangós: Pregunta si hay un reglamento que impida que menores levanten la vianda de sus padres.

J. González: Hay gente que no puede acudir si le surge una changa o tiene algún inconveniente. Pregunta con qué puede contar el Municipio para asistir a las personas.

Casas: Le extraña lo que pasó con los niños, en La Capuera hay gente que levanta la de personas que no pueden concurrir y se las hace llegar.

Alcalde: La funcionaria Hernández nos dijo que debido a esa situación, las ONG que trabajan en conjunto con el Municipio ya no quieren seguir haciéndolo.

Schamis: Es una situación sensible. Desde IDM se generan criterios técnicos que se elaboran en base a lo conocido el año pasado. Los criterios son generales, las excepciones deben ser consideradas como tales, porque hay casos de gente que se lleva canastas o viandas que no les corresponden. Si la persona no puede acudir, otra puede ir en su lugar, pero en los días posteriores tiene que entregar un certificado. Hay gente que vende las viandas o las tira, por eso se deben tener criterios lógicos y coherentes. Si una persona tiene un problema con un funcionario tiene las vías para comunicarlo, se tomarán las medidas correspondientes. En cuanto a las proyecciones, nunca son exactas, se puede tener una idea de lo que va a pasar en julio, pero no se puede asegurar. Pero nadie en este departamento se tiene que quedar sin comer.

Marangós: No le parece apropiado pedir certificado médico ya que en Salud Pública los tests y certificados demoran muchos días, son días que la persona se queda sin comer.

Schamis: Durante tres días se le entrega la vianda, a la espera del certificado.

Marangós: La IDM debe saber cómo son los tiempos en Salud Pública.

Miranda: No todo el mundo tiene acceso a la información. Si nos llegaron estas denuncias es porque en el protocolo no se está actuando con sentido común, algo no está funcionando.

Plada: Hay cosas a afinar, no se pueden traer más canastas y que luego sobren.

Velázquez: Lee informe de canastas sobrantes. Hay desproporción entre lo que se evalúa para entregar y lo que sobra

Hernández: En Pueblo Obrero se negó entregar la vianda a unos menores de dieciséis años porque la madre no podía acudir. Otra persona tuvo un accidente y tuvo que trasladarse aún no recuperada de las heridas.

Miranda: Algunos de los sobrantes pueden pertenecer a gente que no pudo acudir.

Schamis: El funcionario debe aplicar el criterio como persona que trabaja en el territorio y conoce las situaciones.

J. González: En cada zona debe haber una persona que conozca las situaciones. La funcionaria Hernández conoce las realidades y puede actuar con criterio.

Velázquez: El pasado día 7 de abril se le explicó al Alcalde el trabajo de la Dirección. En base a eso se trata de ser coherente, siguiendo lo indicado por el Director, tratando de tener un orden.

Casas: Este invierno va a ser más duro que el anterior. En cierto que puede existir un mal uso del recurso, pero hay una debilidad y el trabajo compete a IDM y es un compromiso del Municipio que la ayuda llegue.

J. González: Hay que tener sensibilidad y flexibilidad dentro de las reglas.

Marangós: La mayoría no se puede ver afectada por situaciones particulares. La funcionaria Hernández tiene que ser respaldada, los funcionarios tienen que contar con apoyo por escrito de un superior.

Plada: En situaciones puntuales el Concejo tiene potestades para decidir. El Intendente se va a reunir con los alcaldes para tratar estas cuestiones. Por otra parte, se va a firmar un acuerdo con INDA, se les solicita un apoyo mayor al que se tiene actualmente. Plada concuerda con la necesidad de implementar el comedor en La Cascada y lo apoya.

Valiero: Valora esta instancia, es muy positiva para resolver situaciones sensibles. De esta manera se evitan malentendidos y omisiones.

Hernández: Apoya la participación de INDA, pero los reglamentos de INDA vienen de una época normal, no la situación excepcional de pandemia que se vive hoy. También recuerda que el Municipio no cuenta con asistentes sociales para visitas y entrevistas.

Schamis: El formulario de INDA es nacional, se debe tener en cuenta. De todas formas, ese formulario es distinto a la ficha de las canastas de IDM.

Miranda: Es importante que quien esté al frente sea sensible y tenga sentido común.

Casas: No es suficiente el trabajo actual de la asistente social, faltan recursos humanos.

Miranda: En el Concejo se aprobó que el Capataz General evalúe algunas situaciones, ante la falta de asistente social.

J. González: Pregunta a Plada qué posibilidades hay de contar con más asistentes sociales en Piriápolis.

Plada: Se está estudiando. En San Carlos hay tres y funciona bien, en la zona oeste debería haber esa cantidad.

Schamis: El Municipio se puede acercar al CURE para coordinar pasantías para el trabajo social. Aclara que IDM releva también a las organizaciones que reparten las canastas de la Intendencia.

Velázquez: En los relevamientos se nota la ausencia de MIDES en los territorios, también se deben solicitar recursos a INDA.

Piria: El Club de Rotarios va a participar apoyando en estas necesidades.

Hernández: Pregunta a Plada qué posibilidades hay de que las canastas de Piriápolis y La Capuera sólo se entreguen en estas localidades, ya que algunas personas tramitan en Maldonado y levantan allí y en La Capuera, reciben la prestación dos veces.

Plada: Eso debería saltar en el sistema, al ingresar la cédula de la persona. Va a consultar para solucionarlo.

Alcalde: Agradece a Plada y a los funcionarios haber asistido a la Sesión. Se retiran.

Consideración Acta anterior: Se pone en consideración el Acta anterior N° 676, la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós.)

La Concejala Marangós hace una aclaración a lo solicitado en la Sesión anterior sobre la proclama del 1ero de Mayo, solicita que la publicación en prensa sea en edición impresa.

Secretaría del Concejo informa a la Concejala Marangós que se cumplió con enviar la nota por email a todos los medios de prensa contratados por el Municipio solicitando su publicación. Se reenviará correo aclarando que debe publicarse en edición impresa.

Cuarto intermedio: Siendo la hora 13:30, en vista de que las reuniones mantenidas consumieron mucho tiempo de la jornada, por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, A. Miranda, M. Marangós.) **Resuelven:** Continuar la sesión el día viernes 07-05-2021 a la hora 10:00.

07-05-2021 Hora 10:00 Se reanuda la Sesión con la presencia del Sr. Alcalde R. Graña, los Concejales Titulares J. González y A. Miranda. Concejales Suplentes: M. Márquez, F. Casas, G. Callejas.

Media Hora Previa

J. González: 1) La permisaria del carro N.º 40 instalado frente al liceo solicita autorización para poder trasladarse al centro, cerca de la calle Piria y Tucumán. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, M. Miranda., G. Callejas) **Resuelven:** Autorizar en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna al carro N.º 40 a trabajar en calle Tucumán entre Avda. Piria y Uruguay, a mitad de cuadra. Deberá cumplir con la normativa vigente y los protocolos sanitarios. Notifíquese. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo. **Continúa J. González:** 2) Vecinos reclaman luminarias, se hizo llegar la solicitud al Alcalde. 3) Cuando se reanuden los trabajos de bacheo, se solicita acondicionar un espacio público en Playa Hermosa. Con un día de trabajo sería suficiente. 4) Se siguen denunciando ocupaciones de terrenos, los vecinos han iniciado expedientes.

Márquez: 1) Pregunta si se ha conseguido un local para el equipo de INAU, si pueden utilizar el espacio junto a la oficina de Desarrollo Social. Los encargados de Fomento y Turismo dicen que podrían aportar un lugar. **Alcalde:** No se cuenta con lugar de parte del Municipio, el local que menciona la Concejala en calle Piria se va a destinar a la DNIC.

Continúa Márquez: 2) Vecinos de Playa Grande piden que se cambie el cartel de Misiones y Calle 5 que fue vandalizado y es ilegible. 3) Se están haciendo solicitudes para reparar varios focos de alumbrado público en Playa Grande.

Miranda: 1) Solicita que se informe cuál es el rol de la Intendencia en los desalojos que se están produciendo en La Capuera, considera que no se deberían estar efectuando desalojos en esta situación de pandemia. Consulta cómo se está gestionando el asunto, la nueva ley de prescripción, bajó la cantidad de años de treinta a cinco, y eso no se está contemplando. Muchos vecinos están preocupados por esto y reclaman una regularización. Por otra parte, en cuanto a los predios que se encuentran sobre la costa, algunos de ellos cuentan con construcciones que se destinan a alquilar o se emplean como segunda residencia. Se debe cumplir con la ley de protección de costas, según la cual en esas zonas sólo se permite la instalación de pescadores artesanales. **Alcalde:** El Director de Vivienda va a concurrir a la próxima Sesión para tratar este y otros asuntos. También va a asistir la Directora de Asuntos Legales. **Continúa Miranda:** 2) Cuando se puedan volver a realizar reuniones presenciales con varias personas, solicita que se organice una mesa de seguridad y convivencia ciudadana entre las distintas instituciones y organizaciones de la sociedad civil para abordar necesidades e informar de los derechos que tiene la población. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Apoyar la propuesta de implementar la mesa ciudadana cuando mejore la actual situación sanitaria. **Continúa Miranda:** 3) Vecinos informan que el cajero automático de BROU instalado en Devoto no funciona. **Alcalde:** Va a solicitar al gerente de la sucursal BROU Piriápolis que gestione su pronta reparación.

Alcalde Informa.

1) Se recibe memoria descriptiva de la Dirección de Tránsito informando acerca de las acciones necesarias a implementar en el cruce de Avda. Piria y Misiones. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Se aprueban las medidas contenidas en la memoria descriptiva, recalcando la necesidad de acompañar dichas medidas con la instalación de lomos de burro

2) Se recibe informe de Cuerpo Inspectivo referente a Expedientes 2019-88-01-19771 y 2012-88-01-11944 que se encuentran el primero en Dirección de Vivienda y el segundo archivado. Se tratará el asunto el próximo jueves con el Director de Vivienda y la Directora de Asuntos Legales.

3) Se recibe respuesta a Orden de Servicio N.º 152 informando que la persona intimada no retiró lo solicitado del espacio público. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Crear expediente para ser enviado a Asesoría Jurídica.

Manifestaciones de Ediles

Eexp 2021-88-02-00054 Realojo de determinado asentamiento de Piriápolis Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Tomado conocimiento, vuelva a la Dirección Administrativa de la Junta Departamental.

Se comienza con el tratamiento de expedientes:

Eexp 2021-88-01-00141 Solicita un puesto para vender verduras en feria vecinal Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Vuelva a Administración Documental informando que se debe archivar el presente expediente y desarchivar el Eexp 2021-88-01-01835, tal como está resuelto en Actuación 5.

Eexp 2017-88-01-08632 Reglamentación capítulo 9 del reglamento bromatológico nacional adoptado como norma departamental por Decreto 3958/2016 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Tomado conocimiento, pase a la Dirección de Higiene.

Eexp 2017-88-01-11503 Apertura de calle padrón 74-8151 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Visto el informe del Capataz General, pase a la Dirección General de Obras y Talleres.

Eexp 2017-88-01-14869 Dar solución a situación de tanque en desuso y espacio público en plaza de avenida Central de Punta Colorada. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Enviar Oficio a Bomberos solicitando informe del estado actual del tanque mencionado. Hecho, vuelva.

Eexp 2017-88-01-15543 Considerar poner a disposición del público que visita la ECFA un bono colaboración. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Vista la nota presentada, pase a la Dirección de Asesoría Jurídica.

Eexp 2014-88-01-14063 Construir vereda frente al padrón 04-01290-468 Habiéndose tratado en Sesión de Concejo de fecha 06-05-2021 Acta N° 677 por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Tomado conocimiento, archívese.

Eexp 2015-88-01-04435 Solucionar problema de erosión en el padrón 04-07298-29 y limpieza de zanja Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Notificar al gestionante. Hecho, archívese.

Eexp 2021-88-01-02291 Cartelería que indique los lugares habilitados para bajar a la playa con mascotas, controles e información. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2021-88-01-03978 Nuevo pozo de bombeo en Plaza Guernica – Piriápolis Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, vuelva a la Dirección General de Urbanismo

Eexp 2015-88-01-06658 Señalización para disminuir velocidad en las calles Misiones entre Gadea y Mondello, y calle Reconquista entre Gadea y Mondello Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Visto lo informado, archívese.

Eexp 2020-88-01-12034 Devolución chapas y libretas propiedad vehículos Cuerpo Inspectivo. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2020-88-01-15451 Proyecto para el balneario servicio de foodtruck Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Visto que se otorgó el permiso solicitado, archívese.

Eexp 2020-88-01-15501 Solicitud de relleno padrón 04-07331-811 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Se ratifica lo resuelto en Actuación N° 6. Notifíquese. Hecho, archívese.

Eexp 2020-88-01-15527 Colaboraciones en mejora de instalaciones de escuela de canotaje. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Visto que la nota está dirigida al Sr. Intendente, pase al mismo.

Eexp 2020-88-01-15885 Oficio 396/2020 Ampliación de dotación de animales del bioparque La India Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Visto que la nota está dirigida al Sr. Intendente, pase al mismo.

Eexp 2020-88-01-01907 Varias inquietudes referente al taller mecánico en calle Rondeau y Chacabuco (La Tuerca) Piriápolis Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Pase a Cuerpo Inspectivo solicitando la reglamentación actual referente al estacionamiento de vehículos para ser reparados en talleres.

Se retira momentáneamente el Concejal Alberto Miranda.

Eexp 2021-88-01-04937 Presunta ocupación de los padrones 55-04497 y 55-04498. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, F. Casas, G. Callejas) **Resuelven:** Pase a Cuerpo Inspectivo para solicitar comprobante de permiso de edificación a los actuales ocupantes de los padrones 55-04497 y 55-04498. Hecho, vuelva.

Se reincorpora a la Sesión el Concejal Alberto Miranda.

Eexp 2021-88-01-05018 Autorización para realizar evento en la feria vecinal el sábado 8 de mayo. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Se aprueba en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. Deberán respetar los protocolos requeridos ante la pandemia de Covid19. Dar conocimiento a Encargado de Feria Nelson Sosa y Sector Administrativo de Higiene. Notificar a los gestionantes.

Se retira momentáneamente el Jefe de División Luis Valiero.

Eexp 2021-88-01-05116 Compensación por tarea diferente al cargo funcionario F2363 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase al Sr. Intendente.

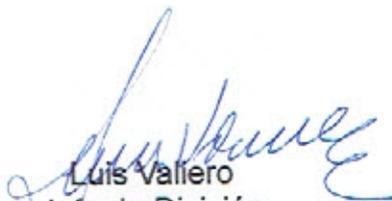
Eexp 2021-88-01-05188 Transposición de rubros presupuestales Municipio de Piriápolis Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. M. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Se aprueba el realizar la transposición de rubros solicitada, según anexo de actuación N° 1. Dictar resolución.

Se reincorpora a la Sesión el Jefe de División Luis Valiero.

Eexp 2021-88-01-04705 Ayuda para acondicionar vivienda cedida en comodato padrón 04-01234/002 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González. G. Márquez, A. Miranda, G. Callejas) **Resuelven:** Estando el Concejo dispuesto a colaborar, se mantiene pendiente hasta definir cuáles son los materiales necesarios. Se delega en el Concejal J. González informar al respecto.

Siendo la hora 13:10 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.


Alexis Acevedo
Secretario Administrativo


Luis Valiero
Jefe de División


Rene Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis